

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 008

FECHA: MARZO 12 DE 2024

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	CONTENIDO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2022-00195-00	YAMILE CORREA RAMOS	MAGIBA DE JESUS HATUN ARIAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	VER	Art. 110 Y 446 DEL C.G.P.	MARZO 13/2024	MARZO 15/2024

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

VANESSA CAMACHO MERCADO
SECRETARIA

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734

Correo Electrónico cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co